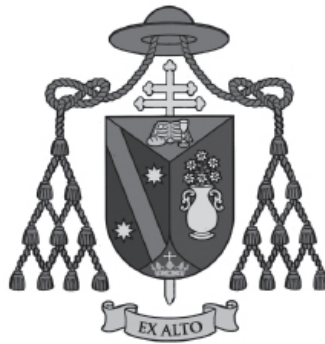


# BOAS

**FEBRERO 2013**  
**TOMO CLIV Nº 2307**



Archidiócesis de Sevilla

**Redacción:**

Registro y Archivo de la Secretaría General

Tfno: 954 505 515, Ext. 734

E-mail: [secretariogeneral@archisevilla.org](mailto:secretariogeneral@archisevilla.org)

Arzobispado de Sevilla

Apartado 6 – 41080 Sevilla

Depósito legal: SE-61-1958

---

**Normas de pago:**

\* Precio de la suscripción anual: 35 euros.

\* Parroquias y conventos de clausura, por habilitación.

\* Los restantes suscriptores pagarán en el primer trimestre

# **BOLETÍN OFICIAL DE LA ARCHIDIÓCESIS DE SEVILLA**

**Febrero 2013      Nº 2307**

## **Arzobispo**

Normas básicas de seguridad y Protocolo de actuación ante robos y agresiones contra bienes eclesíásticos.	37
Manos Unidas "No hay justicia". Carta Pastoral.	41
Ante el Vía Crucis Magno. Carta Pastoral.	43
La Cuaresma del Año de la Fe. Carta Pastoral.	45
El servicio de la caridad en la vida de la Iglesia. Carta Pastoral.	47
Homilía en la Eucaristía de Acción de Gracias por el Pontificado de Benedicto XVI.	49

## **Secretaría General**

Nombramientos.	53
Ceses.	53

## **Departamento de Asuntos Jurídicos**

Aprobación de Reglas.	55
Confirmación de Juntas de Gobierno.	55

## **Conferencia Episcopal Española**

CCXXVI Comisión Permanente.	57
-----------------------------	----

## **Santa Sede**

Mensaje para la Cuaresma 2013.	61
Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones 2013.	66
Comunicación de Benedicto XVI de renuncia ante el Consistorio.	70
Carta Apostólica en forma motu proprio sobre algunas modificaciones de las normas relativas a la elección del Romano Pontífice.	71

## **Agenda**

Agenda de Febrero de 2013.	77
----------------------------	----



# Arzobispo

**Normas básicas de seguridad y Protocolo de actuación ante robos y agresiones contra bienes eclesiásticos.**

**JUAN JOSÉ ASENJO PELEGRINA  
POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SEDE APOSTÓLICA  
ARZOBISPO DE SEVILLA**

Los párrocos y rectores son los responsables, ante la Iglesia y ante la autoridad civil competente, de la conservación y custodia de los bienes eclesiásticos, muebles e inmuebles, encomendados a su jurisdicción (cf. cc. 1220 § 2; 1283, 2º; 1284).

Actualmente se ha incrementado el robo en las Iglesias, buscando obras de arte y dinero, siendo muchas veces mayor el destrozo que se ocasiona que el valor de lo sustraído.

Por ello, teniendo en cuenta las medidas básicas de seguridad y protocolo de actuación ante robos y agresiones contra el patrimonio cultural, elaboradas por los Delegados Diocesanos para el Patrimonio Cultural de Andalucía, con el fin de actuar correcta y fielmente, vengo en decidir y decido por el presente

**DECRETO**

Aprobar las normas básicas de seguridad y protocolo de actuación ante robos y agresiones contra los bienes eclesiásticos.

Dado en Sevilla, firmado de nuestra propia mano, sellado y refrendado por nuestro infrascrito Secretario General y Canciller, a veintidós de febrero de dos mil trece.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

Doy fe  
Francisco Román Castro  
Secretario General y Canciller  
Prot. Nº 352/13

## **Normas básicas de seguridad y protocolo de actuación ante robos y agresiones contra los bienes eclesiásticos**

### **A LOS PÁRROCOS Y RECTORES DE TEMPLOS**

Una de las responsabilidades de quienes han sido nombrados párrocos o rectores de los templos, en cuanto administradores, es custodiar y vigilar diligentemente los bienes eclesiásticos, muebles e inmuebles, que nos han sido confiados (cfr. C.I.C., cc. 1220, 2; 1283, 2; 1284, 1 y 2). Se nos pide proceder "con la diligencia de un buen padre de familia", actuando correcta y fielmente, haciendo lo posible para la conservación y mejora del patrimonio y, a la vez, evitando todo descuido o negligencia que lleve a posibles pérdidas o deterioros.

Los párrocos y rectores son los responsables, ante la Iglesia y ante la autoridad civil competente, de la conservación y custodia tanto de los inmuebles, como de los bienes muebles encomendados a su jurisdicción y cuidado.

Actualmente nos encontramos con un problema: el incremento de robos en las iglesias, buscando obras de arte y dinero, siendo muchas veces mayor el destrozo que se ocasiona que el valor de lo sustraído. Los medios de comunicación social nos informan de tales hechos, y de las circunstancias concretas que lo hicieron posible o fácil.

Por ello, es preciso adoptar algunas indicaciones elementales con el fin de favorecer la seguridad de los templos, que proponemos a continuación.

#### **1. Normas preventivas**

1. Revisar puertas, cerraduras, ventanas y rejas, tratando de dotarlas de solidez que dificulte la entrada.
2. Controlar el uso de las llaves de acceso a la iglesia, sacristía y despacho parroquial. Si el párroco las entrega a alguna persona, que sea de total confianza y capaz de asumir la responsabilidad que ello implica. No conviene multiplicar las llaves disponibles, sino que en la medida de lo posible las tenga una sola persona, además del párroco, dándole normas precisas de uso.
3. De ser posible, contratar la instalación de un sistema eficaz de seguridad, que cumpla con las normas vigentes en esta materia, y que esté conectado permanentemente a un centro de control de vigilancia.
4. Procurar que el código para activar/desactivar el sistema de seguridad solo sea conocido por el párroco y la persona a la que se le ha entregado las llaves. Igualmente respecto a la contraseña que, al saltar la alarma, reclama la empresa de seguridad.

5. No exponer bienes de valor histórico y artístico (pintura o escultura de pequeño formato, ornamentos, orfebrería, documentos, libros...) en el templo ni en la sacristía, salvo que el inmueble, la sala y la vitrina dispongan de medidas suficientes de protección, seguridad y conservación en coherencia con el valor del bien cultural expuesto. En el caso de que estén expuestos actualmente, y no se disponga de estas medidas de seguridad y conservación, se aconseja su retirada inmediata.
6. De ser posible, construir un habitáculo o un mueble blindados, dotados de suficientes medidas de seguridad, de ubicación desconocida para el público, donde poder guardar los bienes muebles de especial valor que sean de uso ocasional.
7. Hacer fotografías (soporte digital) de todos los bienes muebles históricos y artísticos de cada templo, así como de los documentos y libros de especial valor. En caso de obras bidimensionales es necesario fotografiar el anverso y reverso, y si son tridimensionales, de todos sus lados. Conviene hacer también fotografías de inscripciones y marcas, si las hubiera, o detalles específicos, ya que así se puede aportar información valiosa para su identificación.
8. Inventariar cada obra, especificando título, autor, estilo, material y medidas (alto/ancho/profundo), y peso en caso de orfebrería. En la ficha habrá un apartado para observaciones, en el que se anotará la descripción de la obra y cuantos detalles peculiares ayuden a identificarla. La Secretaría Diocesana para el Patrimonio Cultural ayudará en el caso de solicitar su colaboración.

## **2. Protocolo de actuación en caso de robo de obras de arte**

En el caso de que se produzca un robo, desaparición o acto vandálico contra obras de arte en un edificio de la Iglesia, se recomienda seguir el siguiente protocolo de actuación:

1. No tocar ni alterar el lugar o zona donde se haya producido el robo, de modo que la policía pueda examinar y detectar las huellas o rastros dejados por los ladrones. Siempre que sea posible, respetando lo anterior, hágase alguna fotografía.
2. Comunicar lo antes posible y en todo caso al Vicario episcopal el hecho del robo, desaparición o acto vandálico, aportando un informe sobre las medidas de reparación o resguardo adoptadas después del robo, siempre manteniendo intacto el lugar hasta que la policía pueda examinar el escenario del robo para hacer el informe o atestado.
3. En diálogo con el Vicario episcopal, valoradas todas las circunstancias, se tomará la decisión de presentar denuncia en la Comisaría de Policía o Cuartel de la Guardia Civil. Como regla general, dicha denuncia debe

- ser interpuesta, dado que si, por ejemplo, se ha sustraído una obra de arte y ésta saliera a pública subasta, de no constar denuncia previa, es muy difícil paralizar la subasta y recuperar la pieza.
4. Es muy importante adjuntar a la denuncia las fotografías del objeto robado, ya que permite identificar perfectamente lo sustraído, además de poder incorporarlas a la base de datos de la Policía y Guardia Civil, así como facilitar la colaboración con la INTERPOL para evitar la salida de la obra robada fuera de España o el tráfico de obras de arte, y poder localizarla, en su caso, en país extranjero. En caso de no tener una fotografía, debe describirse con la mayor minuciosidad el objeto.
  5. Asimismo, se ha de dar parte a la compañía de seguros, adjuntando copia de la denuncia presentada y detallando si ha habido fuerza en las cosas (cerraduras forzadas, puertas destrozadas, ventanas rotas...).
  6. El Vicario episcopal lo pondrá en conocimiento del Ordinario del lugar con mayor o menor premura, dependiendo de la trascendencia de los hechos. Se pondrá especial diligencia en el caso de que haya habido una posible profanación o sacrilegio, en cuyo caso deberá realizarse la celebración expiatoria contemplada en el ordenamiento canónico, según las prescripciones litúrgicas.
  7. También se comunicarán los hechos a la Secretaría general señalando lugar, fecha, hechos, etc., copia de la denuncia y, en su caso, atestado de la Guardia Civil o similar. A dicha Secretaría corresponderá tanto la elaboración de un cuadrante que recoja de modo sistemático estos incidentes, como, en su caso, la instrucción de un expediente para la comunicación a la Santa Sede, especialmente si hubiese habido un delito contra las especies eucarísticas, reservado a la Congregación para la Doctrina de la Fe.



**MANOS UNIDAS "NO HAY JUSTICIA SIN IGUALDAD"  
3 de febrero de 2013**

Queridos hermanos y hermanas:

Una vez más, Manos Unidas y su Campaña contra el Hambre llama a nuestras puertas. Como es bien sabido, esta institución, que tiene ya cincuenta y cuatro años de historia, está estrechamente vinculada a la Conferencia Episcopal, que la erigió en su día y que aprueba sus estatutos, y a las Diócesis españolas y a sus Obispos, que la apoyan con todas sus fuerzas. Es, pues, una obra de Iglesia.

El punto de partida fue el famoso manifiesto de la Unión Mundial de Organizaciones Femeninas Católicas, fechado en Roma el 2 de julio de 1955. En él, cientos de mujeres católicas, que se sentían "llamadas por Jesucristo para dar testimonio de un amor universal y efectivo por la familia humana", afirmaban que no podían resignarse ante el "hecho de que la mitad de la humanidad sufra hambre". Finalizaba su mensaje con esta conocida expresión: «Declaramos la guerra al hambre». En España, fueron las mujeres de la Acción Católica quienes asumieron este compromiso, instituyendo el Día del Ayuno Voluntario, con el deseo de combatir el hambre de pan, de cultura y de Dios.

Durante cincuenta y cuatro años los proyectos de Manos Unidas con destino a los países del Sur han sido numerosísimos en el campo sanitario, en la promoción de la mujer, en el desarrollo agrícola, la construcción de viviendas y el fomento de cooperativas y de instituciones educativas. La esperanza y los frutos humanos, espirituales y sociales que estos proyectos han deparado para los pueblos del Sur son enormes. Es grande también la credibilidad de que goza Manos Unidas ante la sociedad española, por su austeridad en la gestión, la eficacia de sus proyectos y porque ha conseguido sensibilizarnos a todos sobre la lacra terrible del hambre en el mundo.

El lema de la campaña de Manos Unidas en este año es "No hay justicia sin igualdad". Son dramáticas las desigualdades entre el hombre y la mujer en los países del sur, en los campos de la libertad personal, el derecho a la educación, la capacidad de elegir, el derecho al trabajo, a la asistencia sanitaria y la alimentación. Estas desigualdades son todavía más sangrantes si comparamos las poblaciones del llamado primer mundo y el tercer y cuarto mundo. Los organismos internacionales reconocen que 1000 millones de personas sufren la dramática experiencia del hambre. El Papa Benedicto XVI ha denunciado la crisis alimentaria de que son víctimas muchos hermanos nuestros y nos ha dicho que "esta crisis se caracteriza no tanto por la insuficiencia de alimentos,

sino por las dificultades para obtenerlos y por fenómenos especulativos y, por tanto, por la falta de un entramado de instituciones políticas y económicas capaces de afrontar las necesidades y emergencias". Nos recuerda además "la solución de la pobreza no está en la mera técnica, sino que necesita "hombres y mujeres que vivan en profundidad la fraternidad y sean capaces de acompañar a las personas, familias y comunidades en el camino de un auténtico desarrollo humano".

El hambre es una triste realidad para una parte importante de la humanidad, que requiere una lucha concreta y eficaz mediante una estrategia adecuada, en la búsqueda continua del bien común, fundamentada en el destino universal de los bienes de la tierra e inspirada en un humanismo integral y solidario.

Manos Unidas nos invita un año más a la generosidad y a comprometernos eficazmente en la lucha contra el hambre. Así nos lo pedía el Concilio Vaticano II en la constitución *Gaudium et Spes*: « Habiendo como hay tantos oprimidos actualmente por el hambre en el mundo, el Concilio urge a todos, particulares y autoridades, a que recuerden aquella frase de los Padres: `Alimenta al que muere de hambre, porque si no lo alimentas, lo matas´ » (n. 69). Los hambrientos claman ante las sociedades opulentas y golpean nuestra conciencia. Dios, sobre todo, nos llama a compartir nuestros bienes con los necesitados. En el momento crucial del juicio no habrá posibles ambigüedades. Los criterios últimos de discriminación serán nuestros sentimientos de amor con los pobres y desgraciados: (Mt 25,41).

La Iglesia contempla en los pobres el rostro de Cristo (*Centesimus Annus* 58). Por ello, el amor a los hambrientos exige un compromiso generoso, una esperanza firme y también austeridad de vida, para compartir con los pobres no sólo lo que nos sobra, sino incluso aquello que estimamos necesario. En realidad cuando el amor no duele es pura hipocresía. Hay muchos hermanos nuestros que esperan nuestra ayuda y pueblos enteros condenados al subdesarrollo. Mitiguemos sus carencias con nuestra generosidad, ayudándoles en su desarrollo integral.

Por todos estos motivos os invito a ser generosos en la Campaña que se llevará a cabo en las parroquias de la Archidiócesis el próximo domingo, al mismo tiempo que ruego a los sacerdotes que hagan con todo interés la colecta, motivándola adecuadamente en la homilía.

Para todos, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

## **ANTE EL VIA CRUCIS MAGNO 10 de febrero de 2013**

Por iniciativa del Arzobispado, con la colaboración inestimable del Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla, en la tarde del próximo día 17 de febrero, primer domingo de Cuaresma, va a tener lugar en nuestra ciudad el llamado Vía Crucis Magno, en el que participarán catorce imágenes señeras de la Semana Santa sevillana.

Es seguro que asistirá una gran multitud de fieles y que serán miles los que contemplen este acto, esencialmente de piedad y de culto, a través de la televisión. Será éste el modo más visible y hermoso con el que el mundo cofrade, tan importante en nuestra Archidiócesis, celebrará el Año de la Fe, en el que se han implicado con gran interés todas las Hermandades de la Archidiócesis con actos especiales de culto y con programas bien concretos de caridad, de formación y catequesis sobre el Símbolo de la fe.

El ejercicio del Vía Crucis es una práctica piadosa bendecida secularmente por la Iglesia y primada con numerosas indulgencias, que ha hecho muchísimo bien a tantas generaciones de cristianos, que desde la Edad Media se han acercado con compunción del corazón a meditar los misterios de la Pasión y Muerte del Señor.

Es ésta una práctica devota eminentemente andaluza, puesto que fue el Beato dominico Álvaro de Córdoba quien, en los comienzos del siglo XV, a la vuelta de una peregrinación a Tierra Santa, erigió en el convento de Scala Coeli, en la Sierra de Córdoba, el primer Vía Crucis, unas pequeñas capillas en las que mandó pintar las principales escenas de la Pasión del Señor, popularizando así esta devoción que pertenece también a la entraña más profunda de la religiosidad sevillana.

Efectivamente, fue don Fadrique Enríquez de Ribera, primer Marqués de Tarifa y Adelantado Mayor de Andalucía, quien propicia en Sevilla la celebración de un Vía Crucis popular en la Cuaresma del año 1521, que pervivirá durante siglos. Tal ejercicio se iniciaba en la capilla de su casa de Sevilla, la llamada Casa de Pilatos, hoy palacio de los Duques de Medinaceli. Finalizaba en el humilladero gótico de la Cruz del Campo, construido en 1380, distante de la citada casa 997 metros, los mismos que distaba el Pretorio de Pilatos del Monte Calvario. Ni qué decir tiene que desde Andalucía se extendió el Vía Crucis por todo Occidente, y desde Sevilla por toda la América hispana.

En nombre de la Archidiócesis, agradezco al Consejo General de Hermandades y Cofradías de Sevilla su trabajo ingente a lo largo de los últimos meses.

Doy las gracias también al Ayuntamiento de la ciudad por su colaboración extraordinaria y a las Hermandades que prestan sus sagradas imágenes con gran generosidad. Dios quiera que sean muchos los fieles que, tomando como punto de partida este Vía Crucis, comiencen a gustar la riqueza espiritual que esta práctica piadosa encierra. Celebraría igualmente que la contemplación de tanta belleza y la escucha de los textos escritos en su día por el Beato Juan Pablo II, a los que se han añadido breves consideraciones del Arzobispo, ayuden a los fieles a vivir con fruto el recorrido por los hitos estelares de la Pasión del Señor, penetrándose de los mismos sentimientos de Cristo, el cual siendo de condición divina, no hizo alarde de su categoría de Dios; al contrario, tomó la condición de esclavo, abajándose hasta la muerte y una muerte de cruz (Fil 2, 5-8).

De eso se trata en el ejercicio del Vía Crucis, en el que nos adentramos en la meditación de la Pasión de nuestro Señor Jesucristo y en su camino hacia el Calvario, admirando la infinitud de su amor por la humanidad y por cada uno de nosotros. Contemplar los momentos cimeros de la epopeya de nuestra salvación, contemplar su silencio en el juicio inicuo de los sumos sacerdotes, considerar la cobardía cómplice de Pilatos, sus tres caídas en la Vía Dolorosa, los dolores acerbísimos de la flagelación y de la coronación de espinas, su crucifixión y la lanzada del soldado que abre su corazón; contemplar, en suma, su muerte redentora por nuestros pecados, debe movernos a la conversión, al cambio de vida y a la vuelta a Dios.

Al mismo tiempo, hemos de decidirnos de una vez por todas a responder con amor a su entrega generosa y preguntarnos, como hace San Ignacio en los Ejercicios Espirituales: "Qué he hecho por Cristo, qué hago por Cristo, qué debo hacer por Cristo". De igual modo, la contemplación del amor inmenso de Jesús por nosotros nos debe llevar a renovar y fortalecer nuestra fraternidad, a amar y servir a nuestros hermanos, especialmente los más pobres y necesitados, con los que Él se identifica. Así nos lo dice el apóstol San Juan: "Si Dios nos ha amado de esta manera, también nosotros debemos entregar la vida por nuestros hermanos" (1 Jn 4,11).

Para todos los que participen o contemplen el Vía Crucis, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**LA CUARESMA DEL AÑO DE LA FE  
17 de febrero de 2013**

Queridos hermanos y hermanas:

Con la bendición e imposición de la ceniza comenzábamos el pasado miércoles el tiempo santo de Cuaresma. La invitación a la oración, el ayuno y la limosna, que nos hacía la liturgia de ese día, nos indica el camino a seguir en este tiempo fuerte del año litúrgico, en el que todos estamos llamados a la conversión, que nos prepara para celebrar el Misterio Pascual, centro de la fe y de la vida de la Iglesia.

La participación en el triunfo de Cristo sobre el pecado y la muerte, que actualizaremos litúrgicamente en la Vigilia Pascual, exige ciertamente un "pueblo bien dispuesto" (Lc 1,17), a través de la meditación más asidua de la Palabra de Dios, la penitencia, el dominio de nuestras pasiones y la práctica de la caridad.

Iniciamos la Cuaresma del Año de la fe. En el precioso mensaje para este tiempo santo, que el Papa nos ha dirigido, reflexiona sobre la relación entre fe y caridad, entre creer en Dios y el amor que nos lleva a la entrega a Dios y a los demás. Nos recuerda el Papa que la fe es en primer término la adhesión personal a las verdades que Dios nos ha revelado y la Iglesia nos enseña; pero es además la respuesta del hombre al amor gratuito y «apasionado» que Dios tiene por nosotros y que se manifiesta plenamente en Jesucristo. Por ello, la fe compromete al entendimiento, pero también al corazón, la voluntad y el sentimiento.

Muy consciente de la profundidad de la crisis económica en el llamado primer mundo, que en el tercer mundo es una situación crónica y mucho más lacerante, el Papa titula su Mensaje con estas palabras: Creer en la caridad suscita caridad. «Hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él» (1 Jn 4,16). En este Año de la Fe, nos invita a vivir la Cuaresma desde la caridad. Nos dice que la fe, que es encuentro con Dios en Jesucristo, debe suscitar en nosotros el amor y la apertura al otro, ya que la fe actúa por la caridad. El cristiano –nos dice el Papa- es una persona conquistada por el amor de Cristo y movido por este amor debe abrirse de modo profundo y concreto al amor al prójimo, pues "la caridad de Cristo nos apremia" (2 Co 5,14). Esta actitud nace ante todo de la conciencia de que el Señor nos ama, nos perdona, incluso nos sirve, se inclina a lavar los pies de los apóstoles y se entrega a sí mismo por nosotros en la Cruz. Dios, pues, es amor y nosotros los cristianos, con admiración e infinita gratitud, hemos de acoger ese amor que nos precede y nos reclama, siendo

para nuestros hermanos epifanía del amor de Dios. Sólo así nuestra fe llegará verdaderamente "a actuar por la caridad" (Ga 5,6).

Afirma el Papa en su Mensaje que no podemos separar u oponer fe y caridad. Ambas virtudes teologales están íntimamente unidas. La existencia cristiana consiste en un continuo subir al monte del encuentro con Dios para después volver a bajar, trayendo el amor y la fuerza que derivan de la comunión con el Señor, para servir a nuestros hermanos, paliando sus carencias e incontables sufrimientos, sin olvidar que la obra de caridad más grande es la evangelización, que es la promoción más alta e integral de la persona humana.

Una fe sin obras es como un árbol sin frutos. Fe y caridad son virtudes que se necesitan recíprocamente. La Cuaresma nos invita cada año al ayuno, la mortificación, la penitencia y la limosna. Nos invita también, y mucho más en este año, a alimentar la fe a través de la oración más intensa y prolongada, la escucha atenta de la Palabra de Dios y la participación en los sacramentos, para convertirnos, crecer en caridad, en amor a Dios y a nuestros hermanos que sufren las consecuencias terribles de la crisis económica. Que como el Buen Samaritano, nos bajemos de nuestra cabalgadura para curar y vendar sus heridas, tan sangrantes y tan dolientes, compartiendo con ellos nuestros bienes.

En la praxis penitencial de la antigüedad cristiana, la Cuaresma era un tiempo propicio para la renovación de la fraternidad, la reconciliación, el perdón de las mutuas ofensas, y también para compartir con los pobres el producto del ayuno. En la coyuntura que estamos viviendo, fruto de la crisis económica, hemos de redescubrir y promover esta práctica penitencial de la primitiva Iglesia. Por ello, pido a las comunidades cristianas de la Archidiócesis que, junto a las prácticas cuaresmales tradicionales, intensifiquen el ayuno personal y comunitario, destinando a los pobres, a través de nuestras Cáritas, aquellas cantidades que gracias al ayuno se puedan recoger. De este modo nos prepararemos a celebrar fructuosamente los acontecimientos redentores, la pasión, muerte y resurrección de Jesucristo,

Deseándoos una Cuaresma verdaderamente santa, para todos mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

**EL SERVICIO DE LA CARIDAD EN LA VIDA DE LA IGLESIA  
24 de febrero de 2013**

Queridos hermanos y hermanas:

Está a punto de publicarse la Guía de la Acción Social de la Iglesia en Andalucía por iniciativa de Cáritas Regional y de CONFER. En ella encontraremos una referencia completa de cada una de las instituciones que trabajan al servicio de los niños, ancianos, drogodependientes, personas sin hogar, minorías étnicas marginadas, enfermos de sida, reclusos y ex reclusos y sus familias, personas dependientes, mujeres en situación de exclusión y todos nuestros hermanos necesitados de la ayuda cercana y fraterna de la Iglesia.

Son obras y servicios de nuestras Iglesias diocesanas en Andalucía, de nuestras Hermandades y Cofradías, de diversas instituciones eclesiales, y muy especialmente de los religiosos y religiosas, que con tanta entrega sirven a los más pobres.

Agradezco la publicación de esta obra, que servirá para que los pobres, las víctimas de la crisis económica y cuantos desgraciadamente van quedando al margen del desarrollo social, encuentren orientación y respuesta a sus necesidades. Coincide su aparición con la publicación del Motu proprio del Papa Benedicto XVI sobre "El servicio de la caridad", que entró en vigor el pasado 10 de diciembre. En él se afirma que la naturaleza íntima de la Iglesia se expresa en una triple tarea: el anuncio de la Palabra de Dios, la celebración de los sacramentos y el servicio de la caridad. Son tareas que se implican mutuamente y no pueden separarse unas de otras. En concreto, "el servicio de la caridad es también una dimensión constitutiva de la misión de la Iglesia y expresión irrenunciable de su propia esencia". Este servicio, que es un imperativo del mandamiento nuevo que el Señor nos dejó, puede ejercerse individualmente, pero ha de ser ejercido también en su dimensión comunitaria de manera ordenada desde las instituciones diocesanas, de la vida consagrada o de otras realidades eclesiales.

En el citado documento afirma el Papa que "es propio de la estructura episcopal de la Iglesia que los Obispos, como sucesores de los Apóstoles, tengan en las iglesias particulares la primera responsabilidad de cumplir el servicio de la caridad". Así sucedía en la antigüedad cristiana. El ejercicio de la caridad no se entendía al margen del Obispo. Por ello, estaba institucionalizado, reglado y centralizado, hasta el punto de que no existía la caridad individual. Los fieles entregaban sus limosnas al Obispo, quien a través de los diáconos, las distribuía a los pobres. El ejercicio de la caridad individual se consideraba como una

ofensa al Obispo, puesto que podía dar a entender que no se preocupaba de los pobres. Esto quiere decir que a los Obispos nos corresponde cumplir en primera persona este ministerio e impulsar en nuestras Iglesias particulares la actividad caritativa, en la que se perciba, como afirma el Papa, el auténtico amor a la persona que se encuentra en necesidad, un amor que se alimenta en el encuentro diario con Cristo, favoreciendo al mismo tiempo la educación de nuestras comunidades en la solidaridad, el respeto y el amor según la lógica del Evangelio.

El Obispo diocesano es el primer responsable de la diaconía de la caridad en la Iglesia particular que tiene encomendada. Debe además favorecer y sostener las iniciativas de servicio a los pobres, suscitando en los fieles el fervor de la caridad fraterna hacia los hermanos más desfavorecidos. Debe también procurar que los responsables inmediatos de las instituciones diocesanas de caridad y de servicio cuiden su identidad más genuina, la muestren de forma confesante y no vergonzante, sin sucumbir al peligro de la secularización interna, que hace de nuestras instituciones sociales ONGs asépticas, que olvidan sus raíces cristianas. La motivación del compromiso de nuestros voluntarios y técnicos no puede ser otra que la fe en Jesucristo y "el amor de Dios, derramado en nuestros corazones por el Espíritu Santo que se nos ha dado" (Rom 5,5), un amor que brota del amor salvador de Cristo, celebrado en la liturgia y experimentado cada día en el encuentro cálido con el Señor en la oración y en la participación en los sacramentos, especialmente la eucaristía y la penitencia. Sólo así, "contemplando el misterio y cercanos a los pobres", como dice el Mensaje del último Sínodo, amaremos a los pobres como Dios los ama, con el mismo amor de Jesús.

Quienes trabajan en las obras sociales y caritativas de la Iglesia deben ser cristianos cabales, verdaderos creyentes, hombres y mujeres convertidos, que oran, que aman a Jesucristo y a la Iglesia, que están insertos en sus parroquias, que tienen corazón de apóstol y que son conscientes de que a través de su acción están colaborando en la Nueva Evangelización, que para ser creíble necesita el refrendo de nuestro amor fraterno y solidario. De lo contrario, no podrán superar la frialdad organizativa y burocrática que en algunos casos se apodera de las instituciones eclesiales de servicio.

Para todos, y muy especialmente para quienes trabajan en las obras sociales de la Iglesia, mi saludo fraterno y mi bendición.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla



## Homilía en la Eucaristía de Acción de Gracias por el Pontificado de Benedicto XVI

**Catedral, 24 de febrero de 2013**

**Segundo Domingo de Cuaresma**

1. Iniciamos hoy la segunda semana de Cuaresma. En ella, la Iglesia nos invita a subir a Jerusalén para vivir con el Señor su Misterio Pascual, su pasión, muerte y resurrección. El Evangelio de este domingo representa la segunda etapa de esa subida, la transfiguración de Jesús en el monte Tabor y, con ella, la teofanía maravillosa en la que el Padre manifiesta la mesianidad y divinidad de su Hijo bienamado, que es tanto como decir la verdad más profunda de Jesús. En el Tabor, los Apóstoles entienden que no están siguiendo a uno de tantos maestros como en tiempos de Jesús abundaban en Palestina, o a un visionario más con promesas atrayentes. Es Dios mismo quien habla por boca de su Hijo; es Dios mismo quien resplandece radiante, en la persona, las palabras y los signos de Jesús. En el Tabor el Padre nos revela también a nosotros la verdad de Jesús, su misterio, su identidad más profunda, su divinidad, la belleza de su rostro y el atractivo de su doctrina, que provoca en nosotros la fe, nos invita al seguimiento y sostiene nuestra fidelidad, que en estos días de Cuaresma estamos llamados a purificar y fortalecer a través del desierto y el silencio, la oración más prolongada, la mortificación, el ayuno y la limosna.

2. Sin abandonar este clima de Cuaresma, en esta Eucaristía damos gracias a Dios por el pontificado del Papa Benedicto XVI, que el pasado día 11 de febrero, en un gesto insólito en la historia de la Iglesia, nos anunciaba su renuncia al ministerio de Supremo Pastor. No niego que la sorpresa y la pena se dibujó en nuestro rostro en esa mañana y que un cierto sentimiento de orfandad hizo presa de nuestro corazón. Muchos de nosotros hemos recordado en estos días la alegría con que acogimos su elección. A la caída de la tarde del martes 19 de abril de 2005, después de un cónclave excepcionalmente corto, Dios nuestro Señor nos concedía un nuevo Padre y Pastor, que se presentaba ante nosotros como un "sencillo y humilde trabajador de la viña del Señor", como un "débil siervo de Dios, que ha de asumir un cometido inaudito que supera toda capacidad humana". Su figura, bien conocida por sus largos servicios a la Sede Apostólica, fue recibida con gozo y esperanza por los hijos de la Iglesia, aquellos que se encontraban en aquellos momentos en San Pedro, la plaza mayor de la cristiandad, y quienes contemplábamos el acontecimiento a través de la televisión.

3. En los días siguientes, la biografía del Papa se nos fue haciendo familiar. Conocimos sus orígenes sencillos, la religiosidad de su familia, su humildad,

bondad, afabilidad y alegría sobrenatural; su finura humana y religiosa, su vida austera, su extraordinaria inteligencia, su excelente preparación intelectual, sus trabajos teológicos sobresalientes, su conocimiento excepcional de la cultura actual y de la vida eclesial. Conocimos también su recia vida interior, su amor a Jesucristo y su entrega incondicional a la Iglesia, primero en el quehacer teológico y luego desde el ministerio episcopal, durante unos años como Arzobispo de Múnich, y después como colaborador cercano de Juan Pablo II en su tarea insoslayable de confirmar a sus hermanos en la fe. Frente a no pocas apreciaciones precipitadas y ligeras como se escucharon entonces, una personalidad no creyente, pero con una especial sensibilidad para conocer la verdad y hondura de las personas, me confesó en aquellos días: “los católicos no podéis dudar de que estáis en buenas manos”.

4. No podía ser de otra manera, porque era el Espíritu Santo quien lo eligió y nos lo enviaba. Después vendrían sus viajes apostólicos, tres de ellos a España, incluyendo la inolvidable Jornada Mundial de la Juventud de Madrid 2011, sus luminosas encíclicas, el riquísimo acervo de sus catequesis y homilias, de tanta riqueza doctrinal y belleza literaria; su servicio a la santidad de la Iglesia y del sacerdocio con decisiones llenas de valentía; su trabajo incansable a favor del ecumenismo y de la restauración de la unidad en el seno de la Iglesia; su servicio a la verdad revelada, protegiendo la fe del pueblo sencillo de adulteraciones o ambigüedades; y todo ello en medio de las grandes dificultades y tormentas que han rodeado su gobierno pastoral.

5. A lo largo de su pontificado, el Papa Benedicto ha ido haciendo un análisis extraordinariamente lúcido del mundo actual, un mundo autosuficiente y orgulloso de sus avances técnicos, un mundo que ha alumbrado una antropología sin Dios y sin Cristo, considerando al hombre como el centro y medida de todas las cosas, entronizándole falsamente en el lugar de Dios y olvidando que no es el hombre el que crea a Dios, sino Dios quien crea al hombre. Para una parte notable de la cultura moderna, la sumisión a Dios entraña una alienación intolerable. Por ello, la cultura occidental, ensimismada y cerrada a la trascendencia, en buena medida ha renunciado a la adoración y reconocimiento de la soberanía de Dios y, como consecuencia, ha perdido el sentido del pecado y de los valores permanentes y fundantes.

6. En estos años de fuerte ofensiva laicista, el Papa Benedicto nos ha predicado lo esencial: la primacía de Dios, que sólo Dios es Dios, que no puede ser sustituido por sucedáneos. Nos ha dicho además que la búsqueda de Dios, al que se puede llegar también a través de la razón, es el único camino de felicidad y plenitud. Nos ha recordado reiteradamente que si Dios “es la fuente de la vida; eliminarlo equivale a separarse de esta fuente e, inevitablemente, privarse de la plenitud y la alegría, [pues] «sin el Creador la criatura se diluye»” (GS 36). Nos ha dicho también que “la experiencia enseña que el mundo sin

Dios se convierte en un "infierno", donde prevalece el egoísmo, las divisiones en las familias, el odio entre las personas y los pueblos, la falta de amor, alegría y esperanza".

7. No pocos han subrayado en estos días el cristocentrismo del Magisterio del Papa Benedicto, que rompiendo tradiciones seculares, ha publicado en tres volúmenes, escritos a lo largo de estos años, una biografía de Jesús, que ha sido juzgada como un hito en la cristología de los comienzos del siglo XXI. Sus páginas rezuman amor ardiente a Jesucristo, razón de la vida del Papa, cuyo ministerio se inauguraba con estas palabras emblemáticas: "¡No tengáis miedo de Cristo!... Él no quita nada, y lo da todo. Quien se da a Él, recibe el ciento por uno. Sí, abrid de par en par las puertas a Cristo, y encontraréis la vida verdadera". Él nos dijo también en la inauguración de la Asamblea del CELAM en Aparecida (Brasil) que "sin Cristo no hay luz, no hay esperanza, no hay amor, no hay futuro".

8. Benedicto XVI nos ha alentado en este Año de la Fe a renovar y fortalecer nuestra fe en Jesucristo, y a robustecer nuestro testimonio ante el mundo de que Él sigue siendo el único salvador, la única fuente de sentido y esperanza para el mundo y nuestra única posible plenitud. Anunciar a Jesucristo, nos ha dicho el Papa, "debe ser para nosotros un compromiso impostergable y primario". Ha afirmado también que "Cristo no es un bien sólo para nosotros mismos, sino que es el bien más precioso que tenemos que compartir con los demás". Nos ha dicho, por fin, que "cuando el discípulo está enamorado de Cristo, no puede dejar de anunciar al mundo que sólo Él nos salva (cf. Hch 4,12)".

9. Nos reunimos en esta tarde en torno al altar de Dios en nuestra iglesia catedral, madre y cabeza de todas las iglesias de la Archidiócesis, para asumir personal y comunitariamente este legado precioso que Benedicto XVI nos deja; para manifestar con nuestra presencia el amor, cariño y gratitud al Santo Padre; y para dar gracias a Dios por el pontificado excepcional que concluye el próximo día 28. Le damos gracias por todos los dones que la Iglesia ha recibido a través del que ha sido para nosotros la roca que confiere unidad al edificio de la Iglesia, el clavijero que ata y desata, el Vicario de Cristo, el "dulce Cristo en la tierra", como le llamara Santa Catalina de Siena, signo vivo y visible de la presencia invisible de Jesús que guía a la Iglesia y nos conduce hacia la casa del Padre. Damos gracias a Dios por el ministerio petrino, gracias al cual, como si fuéramos contemporáneos suyos, nos vinculamos con Pedro, con su palabra y con su testimonio, y a través de Pedro con Jesús, como si formáramos parte de la primera comunidad cristiana presidida por el Señor.

10. En esta Eucaristía le pedimos fervorosamente que la bendición del Padre, la compañía de Jesús y la fortaleza del Espíritu Santo acompañen al

Papa Benedicto en su nuevo ministerio de ocultamiento y de plegaria. Que le acompañe también nuestro amor agradecido y nuestra oración para que el Señor mantenga siempre firme su esperanza y su alegría. Tenemos muy presente en esta Eucaristía al Colegio Cardenalicio, que en unos días iniciará el cónclave, para que sea dócil a las inspiraciones del Espíritu Santo y elija al Papa según el corazón de Dios, que la Iglesia y el mundo necesitan en esta hora crucial. Así sea.

+ Juan José Asenjo Pelegrina  
Arzobispo de Sevilla

# Secretaría General

## Nombramientos

- **D. Rafael Gutiérrez Fernández**, Capellán del Hospital Nuestra Señora de Valme, de Sevilla.  
1 de febrero de 2013
- Consejo Económico de la Parroquia de Santa María la Blanca, de Fuentes de Andalucía.  
15 de febrero de 2013

## Ceses

- **D. Víctor Daniel Mariño Barragán**, Capellán del Hospital Nuestra Señora de Valme, de Sevilla.



# Departamento de Asuntos Jurídicos

## Aprobación de Reglas

Hermandad de Nuestro Padre Jesús Nazareno, de Osuna.  
Decreto Prot. Nº 230/13, de fecha 8 de Febrero de 2013.

Muy Antigua, Siempre Ilustre, Venerable, Pontificia, Real, Fervorosa, Humilde y Seráfica Hermandad y Archicofradía de Nazarenos de la Santísima Vera Cruz, Sangre de Nuestro Señor Jesucristo y Tristezas de María Santísima, de Sevilla.  
Decreto Prot. Nº 338/13, de fecha 25 de Febrero de 2013.

Ilustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nazarenos de la Sagrada Entrada de Jesús en Jerusalén, Ntro. Padre Jesús Cautivo y Ntra. Sra. de las Lágrimas y Sta. María en Su Inmaculada Concepción, de Écija.  
Decreto Prot. Nº 354/13, de fecha 26 de Febrero de 2013.

Hermandad y Cofradía de Nazarenos del Stmo. Cristo de la Sangre, de Pedrera.  
Decreto Prot. Nº 359/13, de fecha 26 de Febrero de 2013.

## Confirmación de Juntas de Gobierno

Antigua, Real, Ilustre y Fervorosa Hdad. del Stmo. Sacramento y Cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno, Ntra. Sra. del Rosario y Divina Pastora de las Almas, de Santiponce.  
Decreto Prot. Nº 216/13 de fecha 6 de febrero de 2013.

Hermandad Nuestra Señora de la Marisma, de Marismillas.  
Decreto Prot. Nº 249/13 de fecha 11 de febrero de 2013.

Real, Lustre y Fervorosa Hermandad y Cofradía de Nuestra Señora del Carmen,  
(Parroquia de San Gil), de Sevilla.  
Decreto Prot. Nº 262/13 de fecha 13 de febrero de 2013.

Antigua y Fervorosa Hermandad del Stmo. Cristo de la Misericordia en Su  
Santo Entierro y Ntra.Sra. de los Dolores en Su Soledad, de Castilblanco de los  
Arroyos.  
Decreto Prot. Nº 370/13 de fecha 26 de febrero de 2013.



# Conferencia Episcopal Española

## CCXXVI Comisión Permanente

La Comisión Permanente de la Conferencia Episcopal Española (CEE) ha celebrado su CCXXVI reunión el lunes día 25 de febrero. Aunque en un principio estaba prevista para los días 26 y 27, se ha tenido que adelantar, porque en estos días algunos de sus miembros viajarán a Roma para asistir a la última audiencia pública de Benedicto XVI.

Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe

La Comisión Permanente ha estudiado las enmiendas introducidas en el documento Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe. El texto, presentado por la Comisión Episcopal de Enseñanza y Catequesis, ya había sido aprobado por la Asamblea Plenaria y quedaban pendientes de introducir y revisar algunas enmiendas. La Permanente ha dado el visto bueno definitivo y el documento se hará público próximamente.

Estudio de otros documentos

La Comisión Episcopal del Clero ha presentado un texto sobre las Normas básicas para la formación de diáconos permanentes en las diócesis españolas. El Documento pasa a la Asamblea Plenaria para su estudio y eventual aprobación.

Por su parte, la Comisión Episcopal de Pastoral Social ha dado a conocer a la Permanente un informe acerca del Motu Proprio "Intima Ecclesiae Natura", que versa sobre las instituciones que ejercen la caridad en la Iglesia y que se hizo

público el pasado 1 de diciembre. En él, el Papa insiste en que el verdadero sujeto de caridad es la propia Iglesia y que a través de las organizaciones caritativas de la Iglesia, esta no coopera colateralmente, sino que actúa como sujeto directamente responsable, haciendo algo que corresponde a su naturaleza.

Convenio Fundación ENDESA para iluminación de catedrales y otros templos

La Comisión Permanente ha aprobado las ayudas concedidas con cargo al convenio con la Fundación ENDESA para la iluminación de catedrales y otros templos.

En esta ocasión, las ayudas concedidas son las siguientes:

Parroquia de Santa María del Mar (Barcelona): 81.862 euros

Catedral de Santa María (Tortosa, Tarragona): 65.854 euros

Catedral de Santa María (Vitoria): 87.734 euros

Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (Lorca, Murcia): 45.478 euros

Iglesia Parroquial de San Juan Bautista (Chiclana, Cádiz y Ceuta): 27.536 euros

Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol (Montilla, Córdoba): 27.536 euros

Otros temas

Los obispos han aprobado la modificación de las normas de funcionamiento de la Biblioteca de Autores Cristianos (BAC), han aprobado también el temario de la próxima Asamblea Plenaria (15-19 de abril de 2013), han tratado diversos asuntos de seguimiento y temas económicos. Asimismo, las distintas Comisiones Episcopales han informado sobre el cumplimiento del Plan Pastoral.

Nombramientos

Rvdo. D. Agustín del Agua Pérez, sacerdote de la Archidiócesis de Valladolid y Director del Secretariado de la Subcomisión Episcopal de Universidades, ha sido nombrado Director del Secretariado de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe.

Rvdo. D. José Gabriel Vera Beorlegui, sacerdote de la Archidiócesis de Pamplona y Tudela y Director del Secretariado de la Comisión Episcopal de Medios de Comunicación Social, ha sido nombrado Consiliario la Asociación SIGNIS (Asociación Católica Española para la Comunicación) y Consiliario de la UCIP-E (Unión Católica de Informadores y Periodistas de España)

D. Carlos Mendiña Fernández, laico de la Archidiócesis de Madrid, ha sido nombrado para un nuevo mandato Presidente Nacional de la "Adoración Nocturna Española" (ANE).

D<sup>a</sup>. Camino Cañón Loyes, miembro de la Institución Teresiana y perteneciente a la Archidiócesis de Madrid, ha sido nombrada para un nuevo mandato Presidenta General del "Foro de Laicos".

D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup>. Teresa Gómez Romero, laica perteneciente a la Diócesis de Palencia,

ha sido nombrada Presidenta del Movimiento "Scouts Católicos de Castilla y León" (MSC).

La Comisión Permanente ha dado el visto bueno para que la Comisión Episcopal de Pastoral Social renueve el nombramiento de D. Rafael del Río Sendino, laico de la Diócesis de Madrid, como Presidente de Cáritas Española.

La Permanente ha autorizado también a la Comisión Episcopal de Migraciones para proceder al nombramiento del Rvdo. P. D. Óscar Olmos Centenera, de la Congregación de San José (Josefinos de Murialdo) y sacerdote de la Diócesis de Getafe, como Director del Departamento de Inmigración.



# Santa Sede

## Mensaje para la Cuaresma 2013

### **“CREER EN LA CARIDAD SUSCITA CARIDAD”**

**«Hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él»  
(1 Jn 4,16)**

Queridos hermanos y hermanas:

La celebración de la Cuaresma, en el marco del Año de la fe, nos ofrece una ocasión preciosa para meditar sobre la relación entre fe y caridad: entre creer en Dios, el Dios de Jesucristo, y el amor, que es fruto de la acción del Espíritu Santo y nos guía por un camino de entrega a Dios y a los demás.

#### 1. La fe como respuesta al amor de Dios

En mi primera Encíclica expuse ya algunos elementos para comprender el estrecho vínculo entre estas dos virtudes teologales, la fe y la caridad. Partiendo de la afirmación fundamental del apóstol Juan: «Hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él» (1 Jn 4,16), recordaba que «no se comienza a ser cristiano por una decisión ética o una gran idea, sino por el encuentro con un acontecimiento, con una Persona, que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva... Y puesto que es Dios quien nos ha amado primero (cf. 1 Jn 4,10), ahora el amor ya no es sólo un “mandamiento”, sino la respuesta al don del amor, con el cual Dios viene a nuestro encuentro» (Deus caritas est, 1). La fe constituye la adhesión personal —que incluye todas nuestras facultades— a la revelación del amor gratuito y «apasionado» que Dios tiene por nosotros y que se manifiesta plenamente en Jesucristo. El encuentro con Dios Amor no sólo comprende el corazón, sino también el entendimiento: «El reconocimiento del Dios vivo es una vía hacia el amor, y el sí de nuestra voluntad a la suya abarca entendimiento, voluntad

y sentimiento en el acto único del amor. Sin embargo, éste es un proceso que siempre está en camino: el amor nunca se da por “concluido” y completado» (ibídem, 17). De aquí deriva para todos los cristianos y, en particular, para los «agentes de la caridad», la necesidad de la fe, del «encuentro con Dios en Cristo que suscite en ellos el amor y abra su espíritu al otro, de modo que, para ellos, el amor al prójimo ya no sea un mandamiento por así decir impuesto desde fuera, sino una consecuencia que se desprende de su fe, la cual actúa por la caridad» (ib., 31a). El cristiano es una persona conquistada por el amor de Cristo y movido por este amor —«caritas Christi urget nos» (2 Co 5,14)—, está abierto de modo profundo y concreto al amor al prójimo (cf. ib., 33). Esta actitud nace ante todo de la conciencia de que el Señor nos ama, nos perdona, incluso nos sirve, se inclina a lavar los pies de los apóstoles y se entrega a sí mismo en la cruz para atraer a la humanidad al amor de Dios.

«La fe nos muestra a Dios que nos ha dado a su Hijo y así suscita en nosotros la firme certeza de que realmente es verdad que Dios es amor... La fe, que hace tomar conciencia del amor de Dios revelado en el corazón traspasado de Jesús en la cruz, suscita a su vez el amor. El amor es una luz —en el fondo la única— que ilumina constantemente a un mundo oscuro y nos da la fuerza para vivir y actuar» (ib., 39). Todo esto nos lleva a comprender que la principal actitud característica de los cristianos es precisamente «el amor fundado en la fe y plasmado por ella» (ib., 7).

## 2. La caridad como vida en la fe

Toda la vida cristiana consiste en responder al amor de Dios. La primera respuesta es precisamente la fe, acoger llenos de estupor y gratitud una inaudita iniciativa divina que nos precede y nos reclama. Y el «sí» de la fe marca el comienzo de una luminosa historia de amistad con el Señor, que llena toda nuestra existencia y le da pleno sentido. Sin embargo, Dios no se contenta con que nosotros aceptemos su amor gratuito. No se limita a amarnos, quiere atraernos hacia sí, transformarnos de un modo tan profundo que podamos decir con san Pablo: ya no vivo yo, sino que Cristo vive en mí (cf. Ga 2,20).

Cuando dejamos espacio al amor de Dios, nos hace semejantes a él, partícipes de su misma caridad. Abrirnos a su amor significa dejar que él viva en nosotros y nos lleve a amar con él, en él y como él; sólo entonces nuestra fe llega verdaderamente «a actuar por la caridad» (Ga 5,6) y él mora en nosotros (cf. 1 Jn 4,12).

La fe es conocer la verdad y adherirse a ella (cf. 1 Tm 2,4); la caridad es «caminar» en la verdad (cf. Ef 4,15). Con la fe se entra en la amistad con el Señor; con la caridad se vive y se cultiva esta amistad (cf. Jn 15,14s). La fe nos hace acoger el mandamiento del Señor y Maestro; la caridad nos da la dicha de ponerlo en práctica (cf. Jn 13,13-17). En la fe somos engendrados como hijos

de Dios (cf. Jn 1,12s); la caridad nos hace perseverar concretamente en este vínculo divino y dar el fruto del Espíritu Santo (cf. Ga 5,22). La fe nos lleva a reconocer los dones que el Dios bueno y generoso nos encomienda; la caridad hace que fructifiquen (cf. Mt25,14-30).

### 3. El lazo indisoluble entre fe y caridad

A la luz de cuanto hemos dicho, resulta claro que nunca podemos separar, o incluso oponer, fe y caridad. Estas dos virtudes teologales están íntimamente unidas por lo que es equivocado ver en ellas un contraste o una «dialéctica». Por un lado, en efecto, representa una limitación la actitud de quien hace fuerte hincapié en la prioridad y el carácter decisivo de la fe, subestimando y casi despreciando las obras concretas de caridad y reduciéndolas a un humanitarismo genérico. Por otro, sin embargo, también es limitado sostener una supremacía exagerada de la caridad y de su laboriosidad, pensando que las obras puedan sustituir a la fe. Para una vida espiritual sana es necesario rehuir tanto el fideísmo como el activismo moralista.

La existencia cristiana consiste en un continuo subir al monte del encuentro con Dios para después volver a bajar, trayendo el amor y la fuerza que derivan de éste, a fin de servir a nuestros hermanos y hermanas con el mismo amor de Dios. En la Sagrada Escritura vemos que el celo de los apóstoles en el anuncio del Evangelio que suscita la fe está estrechamente vinculado a la solicitud caritativa respecto al servicio de los pobres (cf. Hch 6,1-4). En la Iglesia, contemplación y acción, simbolizadas de alguna manera por las figuras evangélicas de las hermanas Marta y María, deben coexistir e integrarse (cf. Lc 10,38-42). La prioridad corresponde siempre a la relación con Dios y el verdadero compartir evangélico debe estar arraigado en la fe (cf. Audiencia general 25 abril 2012). A veces, de hecho, se tiene la tendencia a reducir el término «caridad» a la solidaridad o a la simple ayuda humanitaria. En cambio, es importante recordar que la mayor obra de caridad es precisamente la evangelización, es decir, el «servicio de la Palabra». Ninguna acción es más benéfica y, por tanto, caritativa hacia el prójimo que partir el pan de la Palabra de Dios, hacerle partícipe de la Buena Nueva del Evangelio, introducirlo en la relación con Dios: la evangelización es la promoción más alta e integral de la persona humana. Como escribe el siervo de Dios el Papa Pablo VI en la Encíclica *Populorum progressio*, es el anuncio de Cristo el primer y principal factor de desarrollo (cf. n. 16). La verdad originaria del amor de Dios por nosotros, vivida y anunciada, abre nuestra existencia a aceptar este amor haciendo posible el desarrollo integral de la humanidad y de cada hombre (cf. *Caritas in veritate*, 8).

En definitiva, todo parte del amor y tiende al amor. Conocemos el amor gratuito de Dios mediante el anuncio del Evangelio. Si lo acogemos con fe, recibimos el primer contacto —indispensable— con lo divino, capaz de hacernos «enamorar del Amor», para después vivir y crecer en este Amor y comunicarlo con alegría a los demás.

A propósito de la relación entre fe y obras de caridad, unas palabras de la Carta de san Pablo a los Efesios resumen quizá muy bien su correlación: «Pues habéis sido salvados por la gracia mediante la fe; y esto no viene de vosotros, sino que es un don de Dios; tampoco viene de las obras, para que nadie se gloríe. En efecto, hechura suya somos: creados en Cristo Jesús, en orden a las buenas obras que de antemano dispuso Dios que practicáramos» (2,8-10). Aquí se percibe que toda la iniciativa salvífica viene de Dios, de su gracia, de su perdón acogido en la fe; pero esta iniciativa, lejos de limitar nuestra libertad y nuestra responsabilidad, más bien hace que sean auténticas y las orienta hacia las obras de la caridad. Éstas no son principalmente fruto del esfuerzo humano, del cual gloriarse, sino que nacen de la fe, brotan de la gracia que Dios concede abundantemente. Una fe sin obras es como un árbol sin frutos: estas dos virtudes se necesitan recíprocamente. La cuaresma, con las tradicionales indicaciones para la vida cristiana, nos invita precisamente a alimentar la fe a través de una escucha más atenta y prolongada de la Palabra de Dios y la participación en los sacramentos y, al mismo tiempo, a crecer en la caridad, en el amor a Dios y al prójimo, también a través de las indicaciones concretas del ayuno, de la penitencia y de la limosna.

#### 4. Prioridad de la fe, primado de la caridad

Como todo don de Dios, fe y caridad se atribuyen a la acción del único Espíritu Santo (cf. 1 Co 13), ese Espíritu que grita en nosotros «¡Abbá, Padre!» (Ga 4,6), y que nos hace decir: «¡Jesús es el Señor!» (1 Co 12,3) y «¡Maranatha!» (1 Co 16,22; Ap 22,20).

La fe, don y respuesta, nos da a conocer la verdad de Cristo como Amor encarnado y crucificado, adhesión plena y perfecta a la voluntad del Padre e infinita misericordia divina para con el prójimo; la fe graba en el corazón y la mente la firme convicción de que precisamente este Amor es la única realidad que vence el mal y la muerte. La fe nos invita a mirar hacia el futuro con la virtud de la esperanza, esperando confiadamente que la victoria del amor de Cristo alcance su plenitud. Por su parte, la caridad nos hace entrar en el amor de Dios que se manifiesta en Cristo, nos hace adherir de modo personal y existencial a la entrega total y sin reservas de Jesús al Padre y a sus hermanos. Infundiendo en nosotros la caridad, el Espíritu Santo nos hace partícipes de la abnegación propia de Jesús: filial para con Dios y fraterna para con todo hombre (cf. Rm 5,5).

La relación entre estas dos virtudes es análoga a la que existe entre dos sacramentos fundamentales de la Iglesia: el bautismo y la Eucaristía. El bautismo (sacramentum fidei) precede a la Eucaristía (sacramentum caritatis), pero está orientado a ella, que constituye la plenitud del camino cristiano. Análogamente, la fe precede a la caridad, pero se revela genuina sólo si culmina en ella. Todo parte de la humilde aceptación de la fe («saber que Dios nos ama»), pero



debe llegar a la verdad de la caridad («saber amar a Dios y al prójimo»), que permanece para siempre, como cumplimiento de todas las virtudes (cf. 1 Co 13,13).

Queridos hermanos y hermanas, en este tiempo de cuaresma, durante el cual nos preparamos a celebrar el acontecimiento de la cruz y la resurrección, mediante el cual el amor de Dios redimió al mundo e iluminó la historia, os deseo a todos que viváis este tiempo precioso reavivando la fe en Jesucristo, para entrar en su mismo torrente de amor por el Padre y por cada hermano y hermana que encontramos en nuestra vida. Por esto, elevo mi oración a Dios, a la vez que invoco sobre cada uno y cada comunidad la Bendición del Señor.

Vaticano, 15 de octubre de 2012

## Mensaje para la Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones

### **MENSAJE DEL SANTO PADRE BENEDICTO XVI PARA LA I JORNADA MUNDIAL DE ORACIÓN POR LAS VOCACIONES 21 de abril 2013 – IV DOMINGO DE PASCUA**

Tema: Las vocaciones signo de la esperanza fundada sobre la fe

Queridos hermanos y hermanas:

Con motivo de la 50 Jornada Mundial de Oración por las Vocaciones, que se celebrará el 21 de abril de 2013, cuarto domingo de Pascua, quisiera invitaros a reflexionar sobre el tema: «Las vocaciones signo de la esperanza fundada sobre la fe», que se inscribe perfectamente en el contexto del Año de la Fe y en el 50 aniversario de la apertura del Concilio Ecuménico Vaticano II. El siervo de Dios Pablo VI, durante la Asamblea conciliar, instituyó esta Jornada de invocación unánime a Dios Padre para que continúe enviando obreros a su Iglesia (cf. Mt 9,38). «El problema del número suficiente de sacerdotes –subrayó entonces el Pontífice– afecta de cerca a todos los fieles, no sólo porque de él depende el futuro religioso de la sociedad cristiana, sino también porque este problema es el índice justo e inexorable de la vitalidad de fe y amor de cada comunidad parroquial y diocesana, y testimonio de la salud moral de las familias cristianas. Donde son numerosas las vocaciones al estado eclesiástico y religioso, se vive generosamente de acuerdo con el Evangelio» (Pablo VI, Radiomensaje, 11 abril 1964).

En estos decenios, las diversas comunidades eclesiales extendidas por todo el mundo se han encontrado espiritualmente unidas cada año, en el cuarto domingo de Pascua, para implorar a Dios el don de santas vocaciones y proponer a la reflexión común la urgencia de la respuesta a la llamada divina. Esta significativa cita anual ha favorecido, en efecto, un fuerte empeño por situar cada vez más en el centro de la espiritualidad, de la acción pastoral y de la oración de los fieles, la importancia de las vocaciones al sacerdocio y a la vida consagrada.

La esperanza es espera de algo positivo para el futuro, pero que, al mismo tiempo, sostiene nuestro presente, marcado frecuentemente por insatisfacciones y fracasos. ¿Dónde se funda nuestra esperanza? Contemplando la historia del pueblo de Israel narrada en el Antiguo Testamento, vemos cómo, también en los momentos de mayor dificultad como los del Exilio, aparece un elemento constante, subrayado particularmente por los profetas: la memoria de las promesas hechas por Dios a los Patriarcas; memoria que lleva a imitar la actitud ejemplar de Abrahán, el cual, recuerda el Apóstol Pablo, «apoyado en la esperanza, creyó contra toda esperanza que llegaría a ser padre de muchos

pueblos, de acuerdo con lo que se le había dicho: Así será tu descendencia» (Rm 4,18). Una verdad consoladora e iluminante que sobresale a lo largo de toda la historia de la salvación es, por tanto, la fidelidad de Dios a la alianza, a la cual se ha comprometido y que ha renovado cada vez que el hombre la ha quebrantado con la infidelidad y con el pecado, desde el tiempo del diluvio (cf. Gn 8,21-22), al del éxodo y el camino por el desierto (cf. Dt 9,7); fidelidad de Dios que ha venido a sellar la nueva y eterna alianza con el hombre, mediante la sangre de su Hijo, muerto y resucitado para nuestra salvación.

En todo momento, sobre todo en aquellos más difíciles, la fidelidad del Señor, auténtica fuerza motriz de la historia de la salvación, es la que siempre hace vibrar los corazones de los hombres y de las mujeres, confirmándolos en la esperanza de alcanzar un día la «Tierra prometida». Aquí está el fundamento seguro de toda esperanza: Dios no nos deja nunca solos y es fiel a la palabra dada. Por este motivo, en toda situación gozosa o desfavorable, podemos nutrir una sólida esperanza y rezar con el salmista: «Descansa sólo Dios, alma mía, porque él es mi esperanza» (Sal 62,6). Tener esperanza equivale, pues, a confiar en el Dios fiel, que mantiene las promesas de la alianza. Fe y esperanza están, por tanto, estrechamente unidas. De hecho, «"esperanza", es una palabra central de la fe bíblica, hasta el punto de que en muchos pasajes las palabras "fe" y "esperanza" parecen intercambiables. Así, la Carta a los Hebreos une estrechamente la "plenitud de la fe" (10,22) con la "firme confesión de la esperanza" (10,23). También cuando la Primera Carta de Pedro exhorta a los cristianos a estar siempre prontos para dar una respuesta sobre el logos –el sentido y la razón– de su esperanza (cf. 3,15), "esperanza" equivale a "fe"» (Enc. Spe salvi, 2).

Queridos hermanos y hermanas, ¿en qué consiste la fidelidad de Dios en la que se puede confiar con firme esperanza? En su amor. Él, que es Padre, vuelca en nuestro yo más profundo su amor, mediante el Espíritu Santo (cf. Rm 5,5). Y este amor, que se ha manifestado plenamente en Jesucristo, interpela a nuestra existencia, pide una respuesta sobre aquello que cada uno quiere hacer de su propia vida, sobre cuánto está dispuesto a empeñarse para realizarla plenamente. El amor de Dios sigue, en ocasiones, caminos impensables, pero alcanza siempre a aquellos que se dejan encontrar. La esperanza se alimenta, por tanto, de esta certeza: «Nosotros hemos conocido el amor que Dios nos tiene y hemos creído en él» (1 Jn 4,16). Y este amor exigente, profundo, que va más allá de lo superficial, nos alienta, nos hace esperar en el camino de la vida y en el futuro, nos hace tener confianza en nosotros mismos, en la historia y en los demás. Quisiera dirigirme de modo particular a vosotros jóvenes y repetiros: «¿Qué sería vuestra vida sin este amor? Dios cuida del hombre desde la creación hasta el fin de los tiempos, cuando llevará a cabo su proyecto de salvación. ¡En el Señor resucitado tenemos la certeza de nuestra esperanza!» (Discurso a los jóvenes de la diócesis de San Marino-Montefeltro, 19 junio 2011).

Como sucedió en el curso de su existencia terrena, también hoy Jesús, el Resucitado, pasa a través de los caminos de nuestra vida, y nos ve inmersos en nuestras actividades, con nuestros deseos y nuestras necesidades. Precisamente en el devenir cotidiano sigue dirigiéndonos su palabra; nos llama a realizar nuestra vida con él, el único capaz de apagar nuestra sed de esperanza. Él, que vive en la comunidad de discípulos que es la Iglesia, también hoy llama a seguirlo. Y esta llamada puede llegar en cualquier momento. También ahora Jesús repite: «Ven y sígueme» (Mc 10,21). Para responder a esta invitación es necesario dejar de elegir por sí mismo el propio camino. Seguirlo significa sumergir la propia voluntad en la voluntad de Jesús, darle verdaderamente la precedencia, ponerlo en primer lugar frente a todo lo que forma parte de nuestra vida: la familia, el trabajo, los intereses personales, nosotros mismos. Significa entregar la propia vida a él, vivir con él en profunda intimidad, entrar a través de él en comunión con el Padre y con el Espíritu Santo y, en consecuencia, con los hermanos y hermanas. Esta comunión de vida con Jesús es el «lugar» privilegiado donde se experimenta la esperanza y donde la vida será libre y plena.

Las vocaciones sacerdotales y religiosas nacen de la experiencia del encuentro personal con Cristo, del diálogo sincero y confiado con él, para entrar en su voluntad. Es necesario, pues, crecer en la experiencia de fe, entendida como relación profunda con Jesús, como escucha interior de su voz, que resuena dentro de nosotros. Este itinerario, que hace capaz de acoger la llamada de Dios, tiene lugar dentro de las comunidades cristianas que viven un intenso clima de fe, un generoso testimonio de adhesión al Evangelio, una pasión misionera que induce al don total de sí mismo por el Reino de Dios, alimentado por la participación en los sacramentos, en particular la Eucaristía, y por una fervorosa vida de oración. Esta última «debe ser, por una parte, muy personal, una confrontación de mi yo con Dios, con el Dios vivo. Pero, por otra, ha de estar guiada e iluminada una y otra vez por las grandes oraciones de la Iglesia y de los santos, por la oración litúrgica, en la cual el Señor nos enseña constantemente a rezar correctamente» (Enc. Spe salvi, 34).

La oración constante y profunda hace crecer la fe de la comunidad cristiana, en la certeza siempre renovada de que Dios nunca abandona a su pueblo y lo sostiene suscitando vocaciones especiales, al sacerdocio y a la vida consagrada, para que sean signos de esperanza para el mundo. En efecto, los presbíteros y los religiosos están llamados a darse de modo incondicional al Pueblo de Dios, en un servicio de amor al Evangelio y a la Iglesia, un servicio a aquella firme esperanza que sólo la apertura al horizonte de Dios puede dar. Por tanto, ellos, con el testimonio de su fe y con su fervor apostólico, pueden transmitir, en particular a las nuevas generaciones, el vivo deseo de responder generosamente y sin demora a Cristo que llama a seguirlo más de cerca. La respuesta a la llamada divina por parte de un discípulo de Jesús para dedicarse

al ministerio sacerdotal o a la vida consagrada, se manifiesta como uno de los frutos más maduros de la comunidad cristiana, que ayuda a mirar con particular confianza y esperanza al futuro de la Iglesia y a su tarea de evangelización. Esta tarea necesita siempre de nuevos obreros para la predicación del Evangelio, para la celebración de la Eucaristía y para el sacramento de la reconciliación. Por eso, que no falten sacerdotes celosos, que sepan acompañar a los jóvenes como «compañeros de viaje» para ayudarles a reconocer, en el camino a veces tortuoso y oscuro de la vida, a Cristo, camino, verdad y vida (cf. Jn 14,6); para proponerles con valentía evangélica la belleza del servicio a Dios, a la comunidad cristiana y a los hermanos. Sacerdotes que muestren la fecundidad de una tarea entusiasmante, que confiere un sentido de plenitud a la propia existencia, por estar fundada sobre la fe en Aquel que nos ha amado en primer lugar (cf. 1Jn 4,19). Igualmente, deseo que los jóvenes, en medio de tantas propuestas superficiales y efímeras, sepan cultivar la atracción hacia los valores, las altas metas, las opciones radicales, para un servicio a los demás siguiendo las huellas de Jesús. Queridos jóvenes, no tengáis miedo de seguirlo y de recorrer con intrepidez los exigentes senderos de la caridad y del compromiso generoso. Así seréis felices de servir, seréis testigos de aquel gozo que el mundo no puede dar, seréis llamas vivas de un amor infinito y eterno, aprenderéis a «dar razón de vuestra esperanza» (1 P 3,15).

Vaticano, 6 de octubre de 2012

BENEDICTO XVI

## Comunicación de Benedicto XVI de renuncia ante el consistorio

“Queridísimos hermanos,

Os he convocado a este Consistorio, no sólo para las tres causas de canonización, sino también para comunicaros una decisión de gran importancia para la vida de la Iglesia.

Después de haber examinado ante Dios reiteradamente mi conciencia, he llegado a la certeza de que, por la edad avanzada, ya no tengo fuerzas para ejercer adecuadamente el ministerio petrino. Soy muy consciente de que este ministerio, por su naturaleza espiritual, debe ser llevado a cabo no únicamente con obras y palabras, sino también y en no menor grado sufriendo y rezando.

Sin embargo, en el mundo de hoy, sujeto a rápidas transformaciones y sacudido por cuestiones de gran relieve para la vida de la fe, para gobernar la barca de San Pedro y anunciar el Evangelio, es necesario también el vigor tanto del cuerpo como del espíritu, vigor que, en los últimos meses, ha disminuido en mí de tal forma que he de reconocer mi incapacidad para ejercer bien el ministerio que me fue encomendado.

Por esto, siendo muy consciente de la seriedad de este acto, con plena libertad, declaro que renuncio al ministerio de Obispo de Roma, Sucesor de San Pedro, que me fue confiado por medio de los Cardenales el 19 de abril de 2005, de forma que, desde el 28 de febrero de 2013, a las 20.00 horas, la sede de Roma, la sede de San Pedro, quedará vacante y deberá ser convocado, por medio de quien tiene competencias, el cónclave para la elección del nuevo Sumo Pontífice.

Queridísimos hermanos, os doy las gracias de corazón por todo el amor y el trabajo con que habéis llevado junto a mí el peso de mi ministerio, y pido perdón por todos mis defectos.

Ahora, confiamos la Iglesia al cuidado de su Sumo Pastor, Nuestro Señor Jesucristo, y suplicamos a María, su Santa Madre, que asista con su materna bondad a los Padres Cardenales al elegir el nuevo Sumo Pontífice. Por lo que a mí respecta, también en el futuro, quisiera servir de todo corazón a la Santa Iglesia de Dios con una vida dedicada a la plegaria.”

**Carta Apostólica**

**CARTA APOSTÓLICA  
EN FORMA DE MOTU PROPRIO**

**NORMAS NONNULLAS**

**DEL SUMO PONTÍFICE  
BENEDICTO XVI**

**SOBRE ALGUNAS MODIFICACIONES DE LAS NORMAS RELATIVAS  
A LA ELECCIÓN DEL ROMANO PONTÍFICE**

Con la Carta apostólica *De aliquibus mutationibus in normis de electione Romani Pontificis*, publicada en Roma, en forma de Motu proprio, el 11 de junio de 2007, en el tercer año de mi pontificado, establecí algunas normas que, abrogando las prescritas en el número 75 de la Constitución apostólica *Universi Dominici gregis* promulgadas el 22 de febrero de 1996 por mi predecesor el beato Juan Pablo II, restablecieron la norma, sancionada por la tradición, según la cual para la elección válida del Romano Pontífice se requiere siempre la mayoría de dos tercios de los votos de los cardenales electores presentes.

Considerada la importancia de asegurar el mejor desarrollo de cuanto se refiere, si bien con diversa relevancia, a la elección del Romano Pontífice, y particularmente una interpretación y actuación más cierta de algunas disposiciones, establezco y prescribo que algunas normas de la Constitución apostólica *Universi Dominici gregis* así como lo que yo mismo dispuse en la Carta apostólica citada más arriba, se sustituyan con las normas siguientes:

n. 35. «Ningún Cardenal elector podrá ser excluido de la elección, activa o pasiva, por ningún motivo o pretexto, quedando en pie lo establecido en los números 40 y 75 de esta Constitución».

n. 37. «Establezco, además, que desde el momento en que la Sede Apostólica esté legítimamente vacante, se espere durante quince días completos a los ausentes antes de iniciar el Cónclave, aunque dejo al Colegio de los Cardenales la facultad de anticipar el comienzo del Cónclave si consta la presencia de todos los cardenales electores, así como la de retrasarlo algunos días si hubiera motivos graves. Pero pasados al máximo veinte días desde el inicio de la Sede vacante, todos los Cardenales electores presentes están obligados a proceder a la elección».

n. 43. «Desde el momento en que se ha dispuesto el comienzo del proceso de

la elección hasta el anuncio público de que se ha realizado la elección del Sumo Pontífice o, de todos modos, hasta cuando así lo ordene el nuevo Pontífice, los locales de la Domus Sanctae Marthae, como también y de modo especial la Capilla Sixtina y las zonas destinadas a las celebraciones litúrgicas, deben estar cerrados a las personas no autorizadas, bajo la autoridad del Cardenal Camarlengo y con la colaboración externa del Vicecamarlengo y del Sustrituto de la Secretaría de Estado, según lo establecido en los números siguientes.

Todo el territorio de la Ciudad del Vaticano y también la actividad ordinaria de las Oficinas que tienen su sede dentro de su ámbito deben regularse, en dicho período, de modo que se asegure la reserva y el libre desarrollo de todas las actividades en relación con la elección del Sumo Pontífice. De modo particular se deberá cuidar, también con la ayuda de los Prelados Clérigos de Cámara, que nadie se acerque a los Cardenales electores durante el traslado desde la Domus Sanctae Marthae al Palacio Apostólico Vaticano».

n. 46, párrafo 1. «Para satisfacer las necesidades personales y de oficio relacionadas con el desarrollo de la elección, deberán estar disponibles y, por tanto, alojados convenientemente dentro de los límites a los que se refiere el n. 43 de la presente Constitución, el Secretario del Colegio Cardenalicio, que actúa de Secretario de la asamblea electiva; el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias con ocho Ceremonieros y dos religiosos adscritos a la Sacristía Pontificia; un eclesiástico elegido por el Cardenal Decano, o por el Cardenal que haga sus veces, para que lo asista en su cargo».

n. 47. «Todas las personas señaladas en el n. 46 y en el n. 55, párrafo 2 de la presente Constitución apostólica, que por cualquier motivo o en cualquier momento fueran informadas por quien sea sobre algo directa o indirectamente relativo a los actos propios de la elección y, de modo particular, de lo referente a los escrutinios realizados en la elección misma, están obligadas a estricto secreto con cualquier persona ajena al Colegio de los Cardenales electores; por ello, antes del comienzo del proceso de la elección, deberán prestar juramento según las modalidades y la fórmula indicada en el número siguiente».

n. 48. «Las personas señaladas en el n. 46 y en el n. 55, párrafo 2 de la presente Constitución, debidamente advertidas sobre el significado y sobre el alcance del juramento que han de prestar antes del comienzo del proceso de la elección, deberán pronunciar y suscribir a su debido tiempo, ante el Cardenal Camarlengo u otro Cardenal delegado por éste, en presencia de dos Protonotarios apostólicos de Número Participantes, el juramento según la fórmula siguiente:

Yo N. N. prometo y juro observar el secreto absoluto con quien no forme parte del Colegio de los Cardenales electores, y esto perpetuamente, a menos que



reciba especiales facultades dadas expresamente por el nuevo Pontífice elegido o por sus Sucesores, acerca de todo lo que atañe directa o indirectamente a las votaciones y a los escrutinios para la elección del Sumo Pontífice.

Prometo igualmente y juro que me abstendré de hacer uso de cualquier instrumento de grabación, audición o visión de cuanto, durante el período de la elección, se desarrolla dentro del ámbito de la Ciudad del Vaticano, y particularmente de lo que directa o indirectamente de algún modo tiene que ver con las operaciones relacionadas con la elección misma.

Declaro emitir este juramento consciente de que una infracción del mismo comportaría para mí la pena de excomunión *latae sententiae* reservada a la Sede Apostólica.

Así Dios me ayude y estos Santos Evangelios que toco con mi mano».

n. 49. «Celebradas las exequias del difunto Pontífice, según los ritos prescritos, y preparado lo necesario para el desarrollo regular de la elección, el día establecido para el inicio del Cónclave, según lo previsto en el n. 37 de la presente Constitución, todos los Cardenales se reunirán en la Basílica de San Pedro en el Vaticano, o donde la oportunidad y las necesidades de tiempo y de lugar aconsejen, para participar en una solemne celebración eucarística con la Misa votiva Pro eligendo Papa. Esto deberá realizarse a ser posible en una hora adecuada de la mañana, de modo que en la tarde pueda tener lugar lo prescrito en los números siguientes de la presente Constitución».

n. 50. «Desde la Capilla Paulina del Palacio Apostólico, donde se habrán reunido en una hora conveniente de la tarde, los Cardenales electores, en hábito coral, irán en solemne procesión, invocando con el canto del *Veni Creator* la asistencia del Espíritu Santo, a la Capilla Sixtina del Palacio Apostólico, lugar y sede del desarrollo de la elección. Participan en la procesión el Vicecamarlengo, el Auditor General de la Cámara Apostólica y dos miembros de cada uno de los Colegios de Protonotarios Apostólicos de Número Participantes, de los Prelados Auditores de la Rota Romana y de los Prelados Clérigos de Cámara».

n. 51, párrafo 2. «Por tanto, el Colegio Cardenalicio, que actúa bajo la autoridad y la responsabilidad del Camarlengo ayudado por la Congregación particular de la que se habla en el n. 7 de la presente Constitución, cuidará de que, dentro de dicha Capilla y de los locales adyacentes, todo esté previamente dispuesto, incluso con la ayuda desde el exterior del Vicecamarlengo y del Sustituto de la Secretaría de Estado, de modo que se preserve la normal elección y el carácter reservado de la misma».

n. 55, párrafo 3. «Si se cometiese y descubriese una infracción a esta norma,

sepan los autores que estarán sujetos a la pena de excomunión latae sententiae reservada a la Sede Apostólica».

n. 62. «Abolidos los modos de elección llamados per acclamationem seu inspirationem y per compromissum, la forma de elección del Romano Pontífice será de ahora en adelante únicamente per scrutinium.

Establezco, por lo tanto, que para la elección válida del Romano Pontífice se requieren al menos los dos tercios de los votos, calculados sobre la totalidad de los electores presentes y votantes».

n. 64. «El procedimiento del escrutinio se desarrolla en tres fases, la primera de las cuales, que se puede llamar pre-escrutinio, comprende: 1) la preparación y distribución de las papeletas por parte de los Ceremonieros —llamados al Aula junto con el Secretario del Colegio de los Cardenales y con el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias— quienes entregan por lo menos dos o tres a cada Cardenal elector; 2) la extracción por sorteo, entre todos los Cardenales electores, de tres Escrutadores, de tres encargados de recoger los votos de los enfermos, llamados por brevedad Infirmarii, y de tres Revisores; este sorteo es realizado públicamente por el último Cardenal Diácono, el cual extrae seguidamente los nueve nombres de quienes deberán desarrollar tales funciones; 3) si en la extracción de los Escrutadores, de los Infirmarii y de los Revisores, salieran los nombres de Cardenales electores que, por enfermedad u otro motivo, están impedidos de llevar a cabo estas funciones, en su lugar se extraerán los nombres de otros no impedidos. Los tres primeros extraídos actuarán de Escrutadores, los tres segundos de Infirmarii y los otros tres de Revisores».

n. 70, párrafo 2. «Los Escrutadores hacen la suma de todos los votos que cada uno ha obtenido, y si ninguno ha alcanzado al menos los dos tercios de los votos en aquella votación, el Papa no ha sido elegido; en cambio, si resulta que alguno ha obtenido al menos los dos tercios, se tiene por canónicamente válida la elección del Romano Pontífice».

n. 75. «Si las votaciones a las que se refieren los números 72, 73 y 74 de la mencionada Constitución no tuvieran resultado positivo, dedíquese un día a la oración, a la reflexión y al diálogo; en las sucesivas votaciones, observado el orden establecido en el número 74 de dicha Constitución, tendrán voz pasiva solamente los dos nombres que en el precedente escrutinio hayan obtenido el mayor número de votos, sin apartarse de la norma de que también en estas votaciones se requiere para la validez de la elección la mayoría cualificada de al menos dos tercios de los sufragios de los Cardenales presentes y votantes. En estas votaciones los dos nombres que tienen voz pasiva carecen de voz activa».

n. 87. «Realizada la elección canónicamente, el último de los Cardenales Diáconos llama al aula de la elección al Secretario del Colegio de los Cardenales, al Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias y a dos Ceremonieros; después, el Cardenal Decano, o el primero de los Cardenales por orden y antigüedad, en nombre de todo el Colegio de los electores, pide el consentimiento del elegido con las siguientes palabras: ¿Aceptas tu elección canónica para Sumo Pontífice? Y, una vez recibido el consentimiento, le pregunta: ¿Cómo quieres ser llamado? Entonces el Maestro de las Celebraciones Litúrgicas Pontificias, actuando como notario y teniendo como testigos a dos Ceremonieros, levanta acta de la aceptación del nuevo Pontífice y del nombre que ha tomado».

Esto decido y establezco, no obstante cualquier disposición contraria.

Este documento entrará en vigor inmediatamente después de su publicación en L'Osservatore Romano.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el 22 de febrero del año 2013, octavo de mi pontificado.

BENEDICTUS PP. XVI



# Agenda del Arzobispo

Febrero de 2013

- 1** Mañana Recibe audiencias.  
Tarde Inaugura una Exposición de la Hermandad de la Redención en el Círculo Mercantil.
- 2** Tarde Asiste a la presentación "No tengáis miedo" sobre Juan Pablo II en el Auditorio "Ribera de Guadaira" de Alcalá de Guadaira.
- 3** Tarde Preside la celebración de la Eucaristía en el Día Mundial de la Vida Consagrada en la S.I. Catedral.
- 4** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.  
Tarde Inaugura las Jornadas de Liturgia en el Seminario.  
Preside un acto de los Cursos de Cristiandad en San Juan de Aznalfarache.
- 5** Pasa toda la mañana en el Seminario con los seminaristas nuevos del Seminario Mayor.  
Tarde Visita el icono de la Virgen de Czestochowska en la Parroquia del Sagrario de la Catedral.  
Preside la Eucaristía de acción de gracias del Hogar de Nazaret en la Parroquia de San Joaquín.  
Al concluir la Misa bendice el Hogar.
- 6** Preside la reunión de la Provincia Eclesiástica en Almonte (Huelva).
- 7** Mañana Recibe audiencias.  
Mediodía Almuerzo con los Salesianos en el Colegio Mayor San Juan Bosco.

- Tarde Asiste a la Conferencia de Mons. Mario Iceta dentro del Seminario de Estudios Laicales en el CET.
- 8** Viaja a Pamplona.
- 10** Mañana Preside sucesivamente la Misa Parroquial en Los Corrales y en Martín de la Jara.
- 11** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- Tarde Recibe al Arzobispo de Osaka (Japón).  
Preside la Eucaristía de acción de gracias por la restauración de la Iglesia de Santa María la Blanca.
- 12** Mañana Recibe audiencias.
- 13** Mañana Recibe audiencias y a los Medios de Comunicación.
- Tarde Preside la celebración del Miércoles de Ceniza en la S.I. Catedral.
- 14** Mañana Viaja a Madrid para asistir a la reunión del Comité Ejecutivo de la CEE.
- Noche Visita protocolaria al Pregonero de la Semana Santa 2013 en la Hermandad de los Javieres.
- 15** Mañana Recibe audiencias.
- Tarde Abre las Jornadas de Católicos y Vida Pública en la Fundación San Pablo CEU de Bormujos.  
Celebra una Eucaristía en la Capilla del Palacio Arzobispal con los miembros del Real Patronato de la Vivienda.
- 16** Imparte el Retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Este en la Parroquia de Santa María la Blanca de Los Palacios.
- Tarde Preside la Eucaristía de celebración de Bodas de Oro y Plata Matrimoniales en la Capilla Real de la S.I. Catedral.
- 17** Mañana Preside la Función Principal de la Hermandad del Santo Entierro.
- Tarde Preside el Vía Crucis Extraordinario con motivo del Año de la Fe.
- 18** Mañana Preside la reunión del Consejo Episcopal.
- 19** Mañana Encuentro Sacerdotal en la Biblioteca Candilejos.
- 20** Mañana Preside la reunión de la Fundación Carrere.  
Recibe audiencias.
- 21** Mañana Imparte el Retiro de Cuaresma a los sacerdotes de la Vicaría Sur.

- Tarde Imparte la Conferencia "La transmisión de la fe en la escuela y en la familia" a los profesores de Escuelas Católicas y Centros de Orientación Cristiana, en el Colegio de Santa Ana.
- 22** Mañana Recibe audiencias.  
Preside la presentación de la "Guía social de la Iglesia" en el Arzobispado.
- Tarde Confirmaciones en Olivares.
- 23** Mañana Preside la Eucaristía de acción de gracias en el centenario del Asilo de San Andrés de Lebrija.
- Tarde Preside la Función Principal de la Hermandad de Nuestro Padre Jesús de Constantina en el 75 aniversario de la imagen.
- 24** Mañana Preside la Función Principal del Quinario de Nuestro Padre Jesús de la Sentencia de la Hermandad de la Macarena.
- Tarde Preside la solemne Eucaristía de acción de gracias por el Pontificado de Benedicto XVI en la S.I. Catedral.
- 25** Viaja a Madrid para asistir a la reunión de la Comisión Permanente de la CEE.
- 26** Viaja a Roma para asistir a la última audiencia con el Santo Padre Benedicto XVI encabezando una Peregrinación Diocesana.
- 27** Asiste a la Audiencia general del Santo Padre Benedicto XVI.

